



## Correcciones al Pliego E21-0170

**Referencia 1:** Confusión por inclusión de equipo hidrolimpiador en las tablas de listado de medios técnicos, columna de funciones.

- Para el Lote 01 Mantenimiento de las Zonas Comunes de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de Eivissa:

En la **página 38/648**, apartado **3.3.1. Limpieza de superficies exteriores en el Puerto de Eivissa**, en la tabla de los Medios Técnicos adscritos, en la segunda fila, para 2 furgones industriales eléctricos se recogen entre sus funciones el “*Transporte de materiales, herramientas manuales, así como el equipo hidrolimpiador*”.

En la **página 82/648**, correspondiente al apartado **2.4.3 Medios Técnicos del Apéndice 1** relativo a Limpiezas de Superficies exteriores, en la segunda fila de datos de la tabla, para 2 furgones industriales eléctricos se recogen entre sus funciones el “*Transporte de materiales, herramientas manuales, así como el equipo hidrolimpiador, vaciado de papeleras*”.

La **corrección** consiste en la supresión de la tarea de transporte del hidrolimpiador, quedando definidas sus funciones como “**Transporte de materiales, herramientas manuales, etc.**”

**Referencia 2:** Error en las características descritas para el camión eléctrico para los medios adscritos a Limpiezas Exteriores.

- Para el Lote 01 Mantenimiento de las Zonas Comunes de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de Eivissa:

En la **página 38/648**, apartado **3.3.1. Limpieza de superficies exteriores en el Puerto de Eivissa**, en la tabla de los Medios Técnicos adscritos, en la tercera fila de la tabla (ya página 39/648), se solicitan entre sus características mínimas para un camión eléctrico (2ª columna): “*Peso máximo autorizado 12.000 kg*”.

En la **página 82/648**, correspondiente al apartado **2.4.3 Medios Técnicos del Apéndice 1** relativo a Limpiezas de Superficies exteriores, en la tercera fila (ya página 83/648) de datos de la tabla se solicitan entre sus características mínimas para un camión eléctrico (2ª columna): “*Peso máximo autorizado 12.000 kg*”.

La **corrección** consiste en el cambio de término y de orden de magnitud, quedando la versión definitiva con “**Capacidad de carga útil 1.200 kg (Aproximada)**”.



- Para el Lote 02 Mantenimiento de las Zonas Comunes de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de La Savina:

En la **página 333/648**, apartado **3.3.1. Limpieza de superficies exteriores, edificios y dependencias en el Puerto de La Savina**, en la tabla de los Medios Técnicos adscritos, en la tercera fila de la tabla, se solicitan entre sus características mínimas para un camión eléctrico (2ª columna): “*Peso máximo autorizado 12.000 kg*”.

En la página **365/648**, correspondiente al apartado **2.4.3 Medios Técnicos del Apéndice 1** relativo a Limpiezas de Superficies exteriores, en la tercera fila de datos de la tabla (ya página 366/648) se solicitan entre sus características mínimas para un camión eléctrico (2ª columna): “*Peso máximo autorizado 12.000 kg*”.

La **corrección** consiste en el cambio de término y de orden de magnitud, quedando la versión definitiva con “**Capacidad de carga útil 1.200 kg (Aproximada)**”.

**Referencia 3:** Error en el número de hidrolimpiadoras.

- Para el Lote 02 Mantenimiento de las Zonas Comunes de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de La Savina:

En la **página 333/648**, apartado **3.3.1. Limpieza de superficies exteriores, edificios y dependencias en el Puerto de La Savina**, en la tabla de los Medios Técnicos adscritos, en la séptima fila de la tabla de datos (ya página 334/648), se solicitan “*Dos (2) hidrolimpiadoras agua fría-caliente. (Deberá rotularse)*”.

En la página **418/648**, correspondiente al apartado **2.4.3 Medios Técnicos del Apéndice 2** relativo a Limpieza de edificios y dependencias de la APB en el Puerto de La Savina, en la segunda fila de datos de la tabla se solicitan “*Dos (2) hidrolimpiadoras agua fría-caliente. (Deberá rotularse)*”.

La **corrección** consiste en el número de unidades, quedando la versión definitiva con “**Una (1) hidrolimpiadora agua fría-caliente, Tipo MH1C o similar. (Deberá rotularse)**”.

La corrección en la correspondiente **Tabla de amortizaciones (punto 2.2.7; Página 573/648)** se hace conforme a lo incluido en la **Referencia 6** del presente documento.

**Referencia 4:** Posibles dudas acerca de las características de los medios técnicos.

Se recuerda que las características técnicas de los medios adscritos, son orientativas.

**Referencia 5:** Posibles dudas acerca de los costes contemplados.



Los costes de la maquinaria contemplados están acordes al mercado en el momento de la elaboración de la documentación.

## **Referencia 6:** Modificaciones de las tablas de amortización

- Para el Lote 01 *Mantenimiento de las Zonas Comunes de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de Eivissa*:

Se modifica la información contenida en el **Apéndice 6 Tablas de amortización (Punto 2.1.7) de medios técnicos (Página 311/648)**.

En las Mediciones de Medios a Amortizar (página 312/648) aparece para el Lote 01: Mantenimiento de las Zonas Comunes del Puerto de Eivissa, en la 5ª fila, el término equipo hidrolimpiador eléctrico asociado a 2 unidades con un coste de 2.500 € estimado.

Camión eléctrico	1	30.000,00 €	30.000,00 €	7	Vehículo
Equipo hidrolimpiador eléctrico	2	2.500,00 €	5.000,00 €	7	Maquinaria
Barredora eléctrica	1	147.700,00 €	147.700,00 €	7	Maquinaria
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Se sustituye dicha partida por estas otras dos:

- Para el **apéndice 01** relativo a la **Limpieza de Exteriores de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de Eivissa**, una **(1) unidad de vehículo hidrolimpiador eléctrico tipo ATX 340 E H (o similar)**, con un coste estimado de 40.000 €.
- Para el **apéndice 02** relativo a la **Limpieza de edificios y dependencias de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de Eivissa**, una **(1) unidad de equipo Hidrolimpiador Agua fría/caliente Tipo MH1C o similar**, con un coste estimado de 2.500 €.

La tabla de Mediciones queda de la siguiente forma:



MEDICIONES MEDIOS A AMORTIZAR						
		UD'S	P. UNITARIO	COSTE	DURACIÓN	TIPO
<b>LOTE 01: MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS COMUNES DEL PUERTO DE EMISSA</b>						
	Turismo eléctrico	2	25.000,00 €	50.000,00 €	7	Vehículo
	Furgón industrial eléctrico	6	27.000,00 €	162.000,00 €	7	Vehículo
	Furgón industrial diésel	0	17.000,00 €	0,00 €	7	Vehículo
	Camión eléctrico	1	30.000,00 €	30.000,00 €	7	Vehículo
	Vehículo hidrolimpiador eléctrico tipo ATX 340 E H	1	40.000,00 €	40.000,00 €	7	Maquinaria
	Equipo hidrolimpiador eléctrico agua fría-caliente Tipo MH1C o similar	1	2.500,00 €	2.500,00 €	7	Maquinaria
	Barredoras	1	147.700,00 €	147.700,00 €	7	Maquinaria
	Sopladoras	6	700,00 €	4.200,00 €	7	Maquinaria
	Desbrozadoras	4	200,00 €	800,00 €	7	Maquinaria
	Fregadora	1	2.500,00 €	2.500,00 €	7	Maquinaria
	Furgoneta	1	17.000,00 €	17.000,00 €	7	Vehículo
	Segadora	1	1.500,00 €	1.500,00 €	7	Maquinaria
	Plataforma elevadora	1	30.000,00 €	30.000,00 €	7	Maquinaria
	Ud. fumigación	1	1.500,00 €	1.500,00 €	7	Maquinaria
	Motosierras	2	1.200,00 €	2.400,00 €	7	Maquinaria
	Motocultor	1	1.500,00 €	1.500,00 €	7	Maquinaria
	Cortabordes	1	150,00 €	150,00 €	7	Maquinaria
	Cortasetos	2	700,00 €	1.400,00 €	7	Maquinaria
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>495.150,00 €</b>		

El listado de vehículos definitivo queda de la siguiente forma:

LISTADO DE VEHÍCULOS (MÍNIMOS MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO)																			
	Turismo eléctrico	Furgón eléctrico	Furgón Industrial Diesel	Camión eléctrico	Vehículo hidrolimpiador eléctrico tipo ATX 340 E H	Equipo hidrolimpiador Agua fría/caliente	Barredora	Sopladora	Desbrozadora	Fregadora	Furgoneta	Segadora	Plataforma elevadora	Ud. fumigación	Motosierras	Motocultor	Cortabordes	Cortasetos	
<b>LOTE 01: MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS COMUNES EMISSA</b>	<b>2</b>	<b>6</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Apéndice 01: Limpieza de superficies exteriores</b>																			
- Furgoneta eléctrica retén		1																	
- Turismo eléctrico	1																		
- Furgón industrial eléctrico		1																	
- Camión eléctrico				1															
- Vehículo hidrolimpiador eléctrico tipo ATX 340 E H					1														
- Barredora							1												
- Sopladoras eléctricas								4											
- Desbrozadoras eléctricas									2										
<b>Apéndice 02: Limpieza de edificios y dependencias de la Autoridad Portuaria de Balears</b>																			
- Furgoneta eléctrica retén		1																	
- Turismo eléctrico	1																		
- Furgón industrial eléctrico		1																	
- Camión (Exclusivo para partida de residuos, alquilado o subcontratado con la partida)				0															
- Fregadora										1									
- Equipo hidrolimpiador eléctrico agua fría-caliente Tipo MH1C o similar						1													
<b>Apéndice 03: Mantenimiento de zonas verdes y jardinería</b>																			
- Furgoneta											1								
- Segadora de césped												1							
- Plataforma elevadora													1						
- Ud. fumigación remolcado														1					
- Motosierras															2				
- Sopladoras								2											
- Desbrozadoras									2										
- Motocultor																1			
- Cortabordes																	1		
- Cortasetos																			2
- Furgoneta eléctrica				1															
<b>Apéndice 04: Desratización y desinsectación de edificios y dependencias</b>																			
- Furgoneta eléctrica		1																	

Y manteniendo la misma secuencia para acabar en la última cuota, al cumplirse los 7 años con un coste nulo, se añade un extracto de la tabla de amortización:



## TABLA AMORTIZACIÓN EIVISSA LOTE 01

Supuesto: "-Se considera que el adjudicatario del contrato realiza la compra a través de los fondos propios de la empresa, por lo que no se ve afectado por financiación alguna"

"- No se aplica fórmula para el cálculo de intereses"

"- Se aplica fórmula lineal para la amortización"

Valor del préstamo	495.150,00
TNA (30/360)	0,00%
Años	7
Frecuencia de Pago	Mensual
Nº de pagos por año	12
¿Período de gracia?	Capital
Cantidad de periodos de gracia	0
Nº Total de Cuotas	84
Interés equivalente	0,00%

Resumen:	
Valor préstamo	€ 495.150,00
Suma de Cuotas	€ 495.150,02
Suma de Interés	€ 0,02

Número de Cuota	CUOTA A PAGAR	INTERÉS	CAPITAL AMORTIZADO	CAPITAL VIVO
0				€ 495.150,00
1	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 489.255,36
2	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 483.360,71
3	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 477.466,07
4	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 471.571,43
5	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 465.676,79
6	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 459.782,14
7	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 453.887,50
8	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 447.992,86
9	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 442.098,22
10	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 436.203,57
11	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 430.308,93
12	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 424.414,29
13	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 418.519,64
14	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 412.625,00
15	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 406.730,36
16	€ 5.894,64	€ 0,00	€ 5.894,64	€ 400.835,72



- Para el Lote 02 Mantenimiento de las Zonas Comunes de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de La Savina:

Se modifica la información contenida en el **Apéndice 6 Tablas de amortización (punto 2.2.7) de medios técnicos (Página 573/648)**.

En las Mediciones de Medios a Amortizar (página 574/648) aparece para el Lote 01: Mantenimiento de las Zonas Comunes del Puerto de La Savina, en la 5ª fila, el término equipo hidrolimpiador eléctrico asociado a 3 unidades con un coste de 2.500 € estimado.

→	Camión eléctrico	1	30.000,00 €	30.000,00 €	7
	Equipo hidrolimpiador eléctrico	3	2.500,00 €	7.500,00 €	7
	Barredora eléctrica	1	147.700,00 €	147.700,00 €	7

Se sustituye dicha partida por estas otras dos:

- Para el **apéndice 01** relativo a la **Limpieza de Exteriores de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de La Savina**, una **(1) unidad de vehículo hidrolimpiador eléctrico tipo ATX 340 E H (o similar)**, con un coste estimado de 40.000 €.
- Para el **apéndice 02** relativo a la **Limpieza de edificios y dependencias de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Puerto de La Savina**, una **(1) unidad de equipo Hidrolimpiador Agua fría/caliente Tipo MH1C o similar**, con un coste estimado de 2.500 €.

La tabla de Mediciones queda de la siguiente forma:

MEDICIONES MEDIOS A AMORTIZAR						
		UD'S	P. UNITARIO	COSTE	DURACIÓN	TIPO
<b>LOTE 02: MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS COMUNES DEL PUERTO DE LA SAVINA</b>						
	Turismo eléctrico	1	25.000,00 €	25.000,00 €	7	Vehículo
	Furgón industrial eléctrico	5	27.000,00 €	135.000,00 €	7	Vehículo
	Furgón industrial eléctrico	1	17.000,00 €	17.000,00 €	7	Vehículo
	Camión eléctrico	1	30.000,00 €	30.000,00 €	7	Vehículo
→	Vehículo hidrolimpiador eléctrico tipo ATX 340 E H	1	40.000,00 €	40.000,00 €	7	Maquinaria
→	Equipo hidrolimpiador eléctrico agua fría-caliente Tipo MH1C o similar	1	2.500,00 €	2.500,00 €	7	Maquinaria
	Barredora eléctrica	1	147.700,00 €	147.700,00 €	7	Maquinaria
	Sopladoras	4	700,00 €	2.800,00 €	7	Maquinaria
	Desbrozadoras	3	200,00 €	600,00 €	7	Maquinaria
	Fregadora	2	2.500,00 €	5.000,00 €	7	Maquinaria
	Furgoneta	1	17.000,00 €	17.000,00 €	7	Vehículo
	Segadora	1	1.500,00 €	1.500,00 €	7	Maquinaria
	Plataforma elevadora	1	30.000,00 €	30.000,00 €	7	Maquinaria
	Ud. fumigación	1	1.500,00 €	1.500,00 €	7	Maquinaria
	Motosierras	2	1.200,00 €	2.400,00 €	7	Maquinaria
	Motocultor	1	1.500,00 €	1.500,00 €	7	Maquinaria
	Cortabordes	1	150,00 €	150,00 €	7	Maquinaria
	Cortasetos	2	700,00 €	1.400,00 €	7	Maquinaria
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>461.050,00 €</b>		



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

El listado de vehículos definitivo queda de la siguiente forma:

## LISTADO DE VEHÍCULOS (MÍNIMOS MEDIOS ADSCRITOS AL CONTRATO)

	Turismo eléctrico	Furgon eléctrico	Furgón Industrial Diesel	Camion eléctrico	Vehículo hidrolimpiador eléctrico tipo ATX 340 E H	Equipo Hidrolimpiador Agua fría/caliente	Barredora	Sopladora	Desbrozadora	Fregadora	Furgoneta	Segadora	Plataforma elevadora	Ud. fumigación	Motosierras	Motocultor	Cortabordes	Cortasetos
<b>LOTE 02: MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS COMUNES LA SAVINA</b>	1	5	1	1	1	1	1	4	3	2	1	1	1	1	2	1	1	2
<b>Apéndice 01: Limpieza de superficies exteriores y Apéndice 02: Limpieza de edificios y dependencias de la Autoridad Portuaria de Balears</b>																		
- Furgoneta eléctrica retén		1																
- Turismo eléctrico	1																	
- Furgoneta eléctrica		2																
- Camión eléctrico				1														
- Vehículo hidrolimpiador eléctrico tipo ATX 340 E H					1													
- Equipo Hidrolimpiador Agua fría/caliente						1												
- Fregadora							1			2								
- Barredora																		
- Sopladoras eléctricas								2										
- Desbrozadoras eléctricas									1									
<b>Apéndice 03: Mantenimiento de zonas verdes y jardinería</b>																		
- Furgoneta			1								1							
- Segadora de césped												1						
- Plataforma elevadora													1					
- Ud. fumigación remolcado														1				
- Motosierras															2			
- Sopladoras								2										
- Desbrozadoras									2									
- Motocultor																1		
- Cortabordes																	1	
- Cortasetos																		2
- Furgoneta eléctrica		1																
<b>Apéndice 04: Desratización y desinsectación de edificios y dependencias</b>																		
- Furgoneta eléctrica		1																

Y manteniendo la misma secuencia para acabar en la última cuota, al cumplirse los 7 años con un coste nulo, se añade un extracto de la tabla de amortización:

### TABLA AMORTIZACIÓN LA SAVINA LOTE 02

Supuesto: "- Se considera que el adjudicatario del contrato realiza la compra a través de los fondos propios de la empresa, por lo que no se ve afectado por financiación alguna"  
 "- No se aplica fórmula para el cálculo de intereses"  
 "- Se aplica fórmula lineal para la amortización"

Valor del préstamo	461.050,00	Resumen:	
TNA (30/360)	0,00%	Valor préstamo	€ 461.050,00
Años	7	Suma de Cuotas	€ 461.050,02
Frecuencia de Pago	Mensual	Suma de Interés	€ 0,02
Nº de pagos por año	12		
¿Período de gracia?	Capital		
Cantidad de periodos de gracia	0		
Nº Total de Cuotas	84		
Interés equivalente	0,00%		

  

Número de Cuota	CUOTA A PAGAR	INTERÉS	CAPITAL AMORTIZADO	CAPITAL VIVO
0				€ 461.050,00
1	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 455.561,31
2	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 450.072,62
3	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 444.583,93
4	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 439.095,24
5	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 433.606,55
6	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 428.117,86
7	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 422.629,17
8	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 417.140,48
9	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 411.651,79
10	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 406.163,10
11	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 400.674,41
12	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 395.185,72
13	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 389.697,03
14	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 384.208,34
15	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 378.719,64
16	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 373.230,95
17	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 367.742,26
18	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 362.253,57
19	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 356.764,88
20	€ 5.488,69	€ 0,00	€ 5.488,69	€ 351.276,19

Página 1





# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears